

CIRCULAR - 083

Ibagué, 19 Febrero de 2026

PARA: Señores autoridades comunidades indígenas de Ibagué:

COMUNIDAD INDÍGENA	CORREO ELECTRÓNICO
PIJAO CACIQUE IBAGUÉ	comunidadindigenacipi@hotmail.com ferguin03@hotmail.com
QUITIN LAME	juli.torres27.jt@gmail.com
CUTUCUMAY RIO DE ORO	cutucumayriodeoro@gmail.com
TOLAIMA	tolaima2009@hotmail.com
AMERINDIOS	amerindioscicami@gmail.com
LOS TUNJOS	comunidadindigenaloslostunjos@gmail.com
AGUAS FRÍAS PIJAO COCORA	aguasfriaspijaococora17@gmail.com
CACICA DULIMA	comunidadindi.cacicadulima@gmail.com
TATAIBA	tataibacomunidadindigena@gmail.com
TACUM IGUA PIJAO	tacumiguapijao@gmail.com

ASUNTO: **Socialización de actividades del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC)**

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué en cumplimiento de la Constitución Política de 1991, la cual reconoce a Colombia como un Estado pluriétnico y multicultural y garantiza: el derecho de los pueblos indígenas a una educación que respete su identidad cultural y la autonomía para dirigir y administrar sus propios procesos educativos; La ley general de educación 115 de 1994, la cual reconoce la pertinencia cultural y la participación de autoridades indígenas en la orientación educativa; la Directiva 001 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “**Ibagué Para Todos**” y del Convenio No. **2643 del 08 de Octubre de 2025**, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA FUNDACIÓN COLOMBIANOS POR LA INCLUSIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, FORMACIÓN DOCENTE, ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DOTACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, MEDIANTE INTERVENCIONES ORIENTADAS A PROMOVER LA EQUIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O CON NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”, un proyecto de la **Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Educación** y la **Fundación Colombianos por la Inclusión**.

En el marco del Convenio, nos permitimos compartir con ustedes que, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, iniciaremos el proceso de construcción del Proyecto Educativo Comunitario y Cultural – PECC. Este proceso se desarrollará de manera plenamente participativa, reconociendo la autoridad, la palabra y la visión propia de cada comunidad.

El PECC busca armonizar la educación con el Plan de Vida, fortalecer la identidad y el arraigo territorial, y consolidar una herramienta de autogestión que permita adaptar la educación a su contexto cultural, lingüístico y espiritual. Nuestro propósito es acompañarles en la preservación y proyección de sus valores, tradiciones y saberes, garantizando que la educación responda a su historia, su territorio y su futuro colectivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Será un honor caminar este proceso junto a ustedes.

Informamos respetuosamente que el encuentro inicialmente programado para el día **26 de febrero de 2026** debió ser **reprogramado**, debido a que en dicha fecha el **Consejo Regional Indígena del Tolima – CRIT** convocó a una **jornada de socialización y construcción del Modelo de Salud Propia del Pueblo Pijao – SISPI**, actividad de carácter comunitario y territorial que requiere la participación de las autoridades indígenas.

Por lo anterior, el encuentro de socialización y unión de saberes se llevará a cabo en la siguiente fecha:

Fecha: Jueves, **12 de marzo de 2026**

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Auditorio Complejo Panóptico de Ibagué
Calle 11 # 9-73, Barrio Belén

Agradecemos su comprensión y su disposición para participar en este espacio que fortalecerá la identidad, el territorio y los procesos educativos propios de cada comunidad.

Responsable:

Para cualquier información respecto al asunto de la presente circular, se pueden comunicar al siguiente contacto:

Fundación Colombianos por la Inclusión
Gabriela Lucía Ríos Hómez
Directora Ejecutiva
+57 3167434245

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario Educación Ibagué

Reviso: Jairo Andrés Cortes Torres - Director de Calidad Educativa
Proyecto: Olga Lilia Caicedo Torres – Profesional Universitario

